

# Acta Consejo Consultivo

## Sesión N°26

Lugar:	Santiago, Superintendencia de Salud.
Fecha:	16 de diciembre de 2024.
Hora de Inicio -término:	09:30-13:00 horas.
Consejeros presentes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Paula Benavides Salazar.</li><li>• César Cárcamo Quezada.</li><li>• Claudio Sapelli González.</li><li>• Patricio Fernández Pérez.</li></ul>

### Tabla

1. Lectura y aprobación acta sesión N°25.
2. Recibir al Superintendente de Salud.

### Desarrollo sesión:

1. Se autoriza asistencia telemática del los consejero Claudio Sapelli.
2. Se aprueba acta sesión N°25.
3. Asiste a la sesión de Consejo, Dr. Víctor Torres Superintendente de Salud, Osvaldo Varas Intendente de Fondos y seguros y Jorge Dip Fiscal de la Superintendencia a fin de informar el resultado de las reuniones con las Isapres y sus mejoras en las condiciones de devolución de deuda a sus afiliados.
4. El Superintendente de Salud, informa lo siguiente:  
Con fecha 13 de diciembre, se autorizó y anunció las mejoras en los planes de devolución que plantearon las Isapres, después de las reuniones sostenidas con el regulador. Estas mejoras buscan acelerar el proceso de devolución y mejorar las condiciones de pago para las personas afiliadas, que tienen derecho a recibir devoluciones por cobros indebidos de tablas de factores.

#### Detalles de las mejoras inmediatas:

- Cruz Blanca: Devolución en una sola cuota para deudas de hasta \$120.000.
- Colmena: Devolución en una sola cuota en enero de 2025 para deudas de hasta \$120.000.
- Consalud: Pago acelerado de cuotas para deudas de hasta \$120.000.
- Nueva Masvida: Restitución anticipada para deudas de hasta UF 10,71 (casi \$411.000).
- Vida Tres: Pago de una cuota de \$40.000 en diciembre de 2024 y pago anticipado para deudas entre \$40.000 y \$115.000.
- Banmédica: Pago de una cuota mínima de \$24.000 en diciembre de 2024 y pago anticipado para deudas entre \$24.000 y \$115.000.

### Cruz Blanca

Devolución en una sola cuota, a todas aquellas personas cuya deuda total es igual o inferior a \$120.000 (ciento veinte mil pesos). En total, las personas afectas a esta devolución ascienden a 12.962, lo que significa un monto total de devolución anticipada de \$722.040.464.-, que se concretará en el mes de enero de 2025, depositándose en las respectivas cuentas corrientes de excedentes abiertas especialmente para este fin.

### Colmena

Devolución, en una sola cuota en el mes de enero de 2025 y en la forma de excedentes, la totalidad de las restituciones de todos aquellos afiliados y ex afiliados a quienes les corresponde recibir un monto menor o igual a \$120.000 (ciento veinte mil pesos), lo que favorecerá a alrededor de 8.512 personas (adicionales a las ya favorecidas con la medida implementada en diciembre de 2024, cuotas menores a \$ 500).

### Consalud

Ha determinado acelerar el pago de las cuotas de aquellas deudas de hasta \$120.000 totales, para que los afiliados y ex afiliados que se encuentren en dicha condición reciban en una sola cuota, durante el mes de enero de 2025, el total del monto adeudado en sus cuentas especiales de excedentes. Esta medida beneficiará a un total de 16.025 cotizantes y ex cotizantes de la Isapre.

### Nueva Masvida

Ha decidido realizar una restitución anticipada que beneficia a todos los afiliados y ex afiliados que tengan un monto a restituir que sea igual o menor a UF 10,71 (casi \$411.000 al día de hoy), los que suman 19.056 casos, y que representan el 33,3% del total de devoluciones a realizar.

El beneficio consiste en disponibilizar el monto completo a restituir en la cuenta 2 de excedentes en 2 cuotas consecutivas, una primera cuota en el mes de diciembre de 2024, y una segunda cuota correspondiente a todo el saldo remanente, que será disponibilizada el día 10 de Enero de 2025

### Vida Tres

- Pago en diciembre de 2024 de una cuota por un monto de \$40.000 (o el monto total de la restitución cuando lo adeudado por la Isapre sea menor a esa cifra), la cual se entregará al 98% de los acreedores.
- Pago anticipado para acreedores con deudas entre \$40.000 y \$115.000 en diciembre de 2024.
- Evaluación de una tercera medida para ofrecer prepago para acreedores con deudas de hasta \$550.000 en el primer trimestre de 2025.

### Banmédica

- Pago en diciembre de 2024 de una cuota mínima por un monto de \$24.000 ((o el monto total de la restitución cuando lo adeudado por la Isapre sea menor a esa cifra), la cual se entregará al 95% de los acreedores.
- Pago anticipado para acreedores con deudas entre \$24.000 y \$115.000 en diciembre de 2024.
- Evaluación de una tercera medida para ofrecer prepago para acreedores con deudas de hasta \$550.000 en el primer trimestre de 2025.

5. Se acuerda por el consejo enviar solicitud de datos vía correo electrónico, a fin de solicitar información adicional a las Isapres para evaluar posibilidades de mejora en las condiciones de los afiliados
6. Respecto a Isapre Fundación se enviará solicitud a los equipos de la Superintendencia respecto a la verificación de datos entregados por la Isapre.



**Natalia Castillo Muñoz**  
**Secretaria Ejecutiva Consejo Consultivo**  
**Ministro de Fe**